



Universidad de **Nariño**  
Fondo de Construcciones

1640  
Compras y Contratación  
Fondo de Construcciones  
13. Sep. 19  
910aw/A

**MEMORANDO**

FC-431-19

San Juan de Pasto, 12 de septiembre de 2019.

PARA: Oficina de Compras y Contratación

DE: Director Fondo de Construcciones

ASUNTO: respuesta de observaciones Convocatoria Publica No. 119602 de 2019 , proponente Consorcio Udenar Facea 2019

Cordial saludo.

Mediante la presente me permito dar respuesta a la observación realizada el día 11 de septiembre de 2019 por el Consorcio Udenar Facea 2019 el cual manifiesta que el reentrenamiento de trabajo en alturas del especialista en salud ocupacional cumple con lo requerido en los términos.

De acuerdo a esta información me permio informar que el Especialista en Salud Ocupacional cumple con el certificado de trabajos en alturas como se muestra en la evaluación publicada el día 6 de septiembre

ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL:		BRIDIANCID ERAZO MUÑOZ	
DOCUMENTO	CUMPLE	No. FOLIO LICIT,	
CARTA DE INTENCIÓN	SI	396	
LICENCIA DE SALUD OCUPACIONAL	SI	398	
<b>CERTIFICADO DE TRABAJO EN ALTURAS</b>	SI	<b>400</b>	
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS	NO	401	
EXPERIENCIA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN	SI	402	

El especialista en salud ocupacional No cumple con el certificado de Coordinador de trabajo en Alturas de acuerdo con lo estipulado en los términos como se muestra a continuación.



**6. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL O PERSONAS NATURALES CON LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL: El proponente deberá presentar en forma obligatoria para la**

presente convocatoria el personal antes enunciado acreditando además mínimo un curso básico operativo para trabajo seguro en alturas, modalidad presencial de una intensidad horaria de 8 horas (3 teóricas y 5 prácticas) vigente a la fecha de cierre de la presente convocatoria y certificado como coordinador de trabajo en alturas con fecha de renovación o actualización no mayor a un año; además deberá presentar por lo menos una (1) certificación que acredite experiencia en el Sistema de Gestión en la seguridad y salud en el trabajo en obras de construcción de obras civiles. El adjudicatario se obliga a mantener en el frente de los trabajos a este profesional, con dedicación del 100%, durante el tiempo de ejecución del contrato. La Universidad de Nariño no acepta certificaciones emitidas por el mismo profesional propuesto para especialista en salud ocupacional o personas naturales con licencia en salud ocupacional.

El certificado presentado de coordinador de trabajo seguro en alturas tiene como fecha de expedición el día 13 de diciembre de 2017, por lo tanto no cumple con lo solicitado en los términos de la convocatoria.



Universidad de **Nariño**  
Fondo de Construcciones



LIBERTAD  
REPUBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

**BRIDIANCID ERAZO MUÑOS**  
Con Cédula de Condicionamiento No. 27.481.203

Cursó y aprobó la acción de Formación

## COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS. con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Pasto, a

trece (13) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por  
**PEDRO PABLO BASTIDAS MOLINA**  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
Autoridad del Documento  
Bogotá - Colombia

**PEDRO PABLO BASTIDAS MOLINA**  
Subdirector

CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN (IMPIC) - LOPE  
REGIONAL NARIÑO

49174430 - 13/12/2017

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificadores.sena.edu.co>, bajo el número 9516001566678CC27481303C.



Universidad de **Nariño**  
Fondo de Construcciones

De acuerdo a esta información se ratifica que el especialista en salud ocupacional **NO CUMPLE** de acuerdo a la siguiente información.

ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL: BRIDIANCID ERAZO MUÑOZ			NO CUMPLE CON CERTIFICADO DE COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, FECHA DE EXPEDICION MAYOR A UN AÑO
DOCUMENTO	CUMPLE	No. FOLIO LICIT,	
CARTA DE INTENCIÓN	SI	396	
LICENCIA DE SALUD OCUPACIONAL	SI	398	
CERTIFICADO DE TRABAJO EN ALTURAS	SI	400	
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS	NO	401	
EXPERIENCIA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN	SI	402	

Atentamente.

Ing. Carlos Armando Bucheli Narváez  
Director